

Asunto: Denunciados pasos para peatones sobre elevados en Cervera. Se declara la alerta de riesgo.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_134_Nota informativa

Fecha informe: 02 / 03 / 2017

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas ha procedido a denunciar varios pasos para peatones sobre elevados en Cervera por constituir infracción al Reglamento General de Circulación, un riesgo contra la seguridad vial y vulnerar las normas técnicas.

Los pasos para peatones se localizan en Av. De L'Esport (Expediente 2017_CEC_36) y Av. Guissona (Expediente 2017_CEC_37).

Los pasos para peatones presentan alturas entre 14 y 19 centímetros, rampas de acceso de escasa longitud, señalización incorrecta, etc. Pudiendo ser causa de accidente y/o daños en los vehículos. En ambos casos se ha solicitado la restitución inmediata de la seguridad vial y el cumplimiento legal de las situaciones denunciadas.

Una de las situaciones, la presentada en la imagen, nos muestra un mínimo de 7 infracciones de tráfico.



Debemos denunciar las situaciones presentadas como una trampa jurídica y física para los conductores y como una realidad que muestra la ausencia de respeto al precepto Constitucional del artículo 9.

Se declara la alerta de riesgo de accidente en todas las zonas identificadas.

Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org